



**Escuela Gabriela**  
"Tradición y Excelencia"

Correo: [consultas.escuelagabriela@puenteduca.cl](mailto:consultas.escuelagabriela@puenteduca.cl) Web: <https://escuelagabriela.cl>



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI



**2024**  
**CORPORACIÓN  
MUNICIPAL  
PUENTE ALTO**

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el profesor”, “el alumno”, “estudiante”, “apoderado”, “pupilo” y sus respectivos plurales para referirse a hombres y mujeres.

Documento en ajuste, conforme a MINEDUC.

Difundido en <http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=10475> / Difundido anualmente al matricular.

## IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	<b>ESCUELA GABRIELA</b>
Dirección	<b>Avda. Ejercito Libertador 4001 Puente Alto /Provincia Cordillera /Región Metropolitana</b>
Rol Base Datos	<b>10475-2</b>
Dependencia	<b>Corporación Municipal de Puente alto</b>
IVE 2024	<b>75 % (Básica) 46% (Párvulos)</b>
Nivel y tipo de Enseñanza	<b>Kínder a Octavo año Básico 2 cursos por Nivel Jornada Escolar Completa</b>
Matrícula 2024	<b>734</b>
Categoría de Desempeño Académico	<b>Medio</b>
SEP / Categoría	<b>Emergente</b>
PIE / Matrícula Programa de Integración Escolar	<b>160</b>
Estudiantes Prioritarios	<b>456</b>
Directora	<b>Carolina Andrea Sagredo Arteaga</b>
Equipo de Gestión	<b>Jorge Silva Huaiquil. (Inspector General 2ºCiclo) Gladys Espinoza Baliellas (Inspectora General ° Ciclo) Juan Pablo Adasme Basualto (Jefe UTP 1º Ciclo) Andrea Arce Castillo (Jefa UTP 2º Ciclo) Andrea Iturri (Coordinador PIE) Verónica Umaña Santis. (Encargada de Convivencia Escolar)</b>

## INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El presente Proyecto Educativo Institucional (en adelante **PEI**) de la Escuela Gabriela sustenta en forma explícita, los principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. El PEI, por lo tanto, es el instrumento que orienta nuestra propuesta y quehacer educativo; al cual la comunidad adhiere voluntariamente al escoger y optar por sus principios.

La Escuela Gabriela cuenta con una trayectoria de más de cincuenta años, transcurso en el que hemos ido logrado ser reconocidos como una **Institución Inclusiva y de Calidad Educativa**, lo cual se corrobora con la obtención del título Ministerial de "**Excelencia Académica**", y por la comunidad de nuestro entorno, a través de la elección y preferencia al elegirnos para la formación académica- valórica de sus hijos/as, la cual se proyecta y se programa en el presente PEI:

En primer lugar, se hace referencia a la contextualización interna, externa e histórica de nuestra Escuela Gabriela, contenido esencial para conocer la realidad en que está inmersa la comunidad escolar.

En segundo lugar, presentamos la Visión, Misión, valores y Sellos Institucionales, los cuales dan cuenta de nuestro ideario formativo y como pretendemos alcanzarlo. El ideario se articula directamente con el perfil que cada uno de los integrantes de la comunidad, de manera independiente y colectiva, se espera en su sentir y actuar. En tercer lugar, se exponen las bases y fundamentos teóricos que dan sentido y sustentan la labor educativa. En cuarto lugar, se hace referencia al Plan de Mejoramiento educativo, presentando objetivos y metas estratégicas, las cuales se analizan anualmente con los resultados de nuestra Escuela en torno a los resultados pedagógicos – formativos, matrícula y otros, los cuales proyectan acciones de mejora.

La elaboración de nuestro Proyecto es participativa; teniendo como foco el articular y alinear los intereses educativos de la comunidad, con las orientaciones y las exigencias sociales y ministeriales.

El **PEI** es un constructo dinámico, se actualiza cada 4 años de manera participativa. Se revisa anualmente por el equipo de gestión; quienes además de llevar adelante el desafío de promover e implementar el proyecto educativo, tienen la responsabilidad de revisar y actualizar los lineamientos, manteniendo el foco en las metas proyectadas; y realizar ajustes necesarios para dar cumplimiento a las normativas Ministeriales emergentes. Cada actualización es presentada al Consejo Escolar para su aprobación.

## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

- **Contexto externo**

La Escuela Gabriela, se ubica en la comuna de Puente Alto y depende de la Corporación de Educación de Puente Alto, al igual que otros 26 establecimientos educacionales, Provincia de Santiago, al sur de la Región Metropolitana, su dirección es Ejército Libertador #4001, quince cuadras de la estación metro Sotero del Río y por consiguiente de la Avenida Vicuña Mackenna, cinco cuadras de la Acceso Sur y a tres de Avenida Gabriela. Existen varios colegios cercanos, estos son: Centro Educacional Fernando de Aragón, Colegio Alborada, Colegio Senda del Saber, Colegio Arzobispo Crecente Errázuriz, todos ellos particulares subvencionados.

- **Contexto interno**

La Escuela Gabriela atiende alumnos de educación preescolar y básica. Orienta su acción educadora en base a los principios de calidad y excelencia, en un ambiente bien organizado que contribuye a estimular el desarrollo pleno, innovador y gestor de cambios en los estudiantes. Su accionar está basado en una educación humanista, cuyos valores morales fomentan el respeto por la vida, el amor, la responsabilidad y la justicia, que son garantía de una convivencia democrática y consecuente con la identidad de la nación y sus tradiciones, formando así la identidad Gabrieliana.

Programas en funcionamiento:

Plan de Mejoramiento Educativo SEP, Proyecto de Integración Escolar (PIE), jornada escolar completa JECD, Habilidades para la Vida HPV.

Programas Corporación Municipal en funcionamiento: Plan Lector, Plan de acompañamiento (PAI), Programa Unidad de la Familia y retención escolar, Talleres Extraescolares.

- **Historia de la Escuela**

Ante la necesidad de los habitantes de la población Gabriela de contar con un establecimiento para atender y educar a niños del sector, es creada el 16 de abril de 1969 la Escuela Gabriela. Llamada en unos inicios Escuela Fiscal N°42 según decreto N° 3448, en calle Luís Frez Magallanes 3554, comuna de Puente Alto. Cuyo terreno se obtiene en base a la donación de una familia vecina.

Posteriormente, en el año 1985, siendo ya Escuela Municipal, la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, realiza las primeras construcciones y la denomina según decreto ministerial Escuela Gabriela.

Desde ese entonces hasta la fecha, la escuela se ha ido implementando, tanto en infraestructura como en recursos materiales; dándose origen a contar del año 2009 a una nueva construcción, que conlleva el cambio de la escuela a una nueva dirección Ejército Libertador 4001.

A contar de marzo del año 2010, la Escuela Gabriela da inicio al régimen de jornada escolar completa desde kínder.

#### **IDEARIO: Visión, Misión, Sellos y Valores Institucionales**

El ideario del PEI de la Escuela Gabriela es la declaración de principios que enmarcan e identifican todo el quehacer educativo; abarcando la gestión de diversas acciones, formular normativas e ir tomando decisiones respecto a lo que queremos ser.

#### **VISIÓN**

**En una realidad futura, nuestro sueño es...**

Ser una **Escuela efectiva y de excelencia**, con una sólida base formativa centrada en valores y competencias que formen a futuros ciudadanos autónomos e integrales.

#### **MISIÓN**

**Nuestro propósito, para alcanzar la visión...**

La Escuela Gabriela trabaja diariamente por entregar una **educación integral**; considerando todas las habilidades que forman a un **estudiante de excelencia**, en un ambiente de buena convivencia.

**SELLO EDUCATIVOS:**

Nos identificamos por:

**1.- Propender a la Excelencia Académica.**

La escuela Gabriela trabaja por la excelencia en sus procesos educativos y en la formación integral todos sus estudiantes, propiciando prácticas pedagógicas de calidad y aprendizajes efectivos.

**Foco en el aprendizaje de todos los estudiantes, a través de prácticas diversificadas**

La escuela Gabriela posee un enfoque pedagógico ecléctico, en donde el estudiante es el centro del proceso educativo y el docente emplea diversas estrategias didácticas para lograr los aprendizajes.

**2.- Desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones cognitiva, valórica, artística y física.**

La escuela Gabriela implementa el currículum enfatizando en el desarrollo integral de sus estudiantes: 1) propiciando el desarrollo cognitivo con un alto nivel de exigencia académica, 2) promoviendo y proyectando los valores institucionales que forman la identidad del estudiante *Gabrieliano*, 3) Potenciar el desarrollo de habilidades y competencias artísticas, deportivas, expresivas y sociales.

**3.- Clima escolar de alta disciplina y un ambiente de respeto transversal.**

La escuela Gabriela procura una normalización sistemática y un ambiente de respeto y de buen trato, destacándose la disciplina de nuestros estudiantes y una convivencia escolar con reglas claras y conocidas por la comunidad.

**VALORES INSTITUCIONALES:**

VALOR	ACTITUD ESPERADA
RESPECTO	Buen trato entre y hacia todos los estamentos del colegio.
HONESTIDAD	Relevar el valor de la verdad y la transparencia, junto con la veracidad en su decir y actuar.
RESPONSABILIDAD	Hacerse cargo de sus tareas y de sus actos, cumpliendo con las disposiciones internas del colegio.

<b>SOLIDARIDAD</b>	Participación desinteresada en campañas solidarias que sensibilicen a la comunidad en relación a tragedias y la necesidad de quienes lo requieran.
<b>TOLERANCIA</b>	Aceptar con respeto la diversidad y el disenso.
<b>PERSEVERANCIA</b>	Mantener una actitud de esfuerzo y motivación por el logro los desafíos individuales y comunes.
<b>EMPATÍA</b>	Entender la posición de las demás personas y ponerse en el lugar delos otros, escuchando sus argumentos en una relación de diálogo constructivo.
<b>ASERTIVIDAD</b>	Expresar las ideas en el momento y lugar adecuados, con franqueza y sinceridad.

## **BASES TEÓRICAS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

**El PEI es inclusivo, asume un compromiso con la educación con y para todos**, no dando cabida a la discriminación de ninguna índole, relevando en todo su actuar el respecto a sus integrantes. Desde ese parámetro, reconocemos que “el aspecto fundamental de lo humano está en el amor, es decir la aceptación del otro como un legítimo otro en la Convivencia” (Humberto Maturana); y es en ese modo como visualizamos a cada miembro de la comunidad promoviendo constantemente una cultura de buen trato y participación activa; enmarcada en los derechos y deberes de una comunidad.

**Reconocemos y valoramos a la familia como el Primer educador.** La educación que brinda la Escuela, considera como fundamental los aprendizajes, actitudes y valores adquiridos en el hogar; los cuales son la base para avanzar en la profundización de objetivos definidos curricularmente como necesarios para desarrollo del estudiante.

**Promovemos y exigimos un trabajo colaborativo entre la familia – Escuela**, entendiéndose que ambas contribuimos al desarrollo integral de nuestros niños y niñas. Para ello debemos centrarnos en que nuestros estudiantes sean capaces de recocer y aprovechar las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para conseguirlo, debemos estructurarnos en torno a los cuatro pilares de la Educación (Delors – Promulgados por la UNESCO):

- 1- Aprender a conocer:** Ejercitar los métodos para conocer, comprender y descubrir el mundo que le rodea: la atención, la memoria y el pensamiento. Hacerlos consientes de **Aprender a aprender**. Transmitir a los estudiantes el placer de aprender.

## La motivación y las emociones son el pilar del aprendizaje

2- **Aprender a hacer:** aprender e interactuar realizando tareas que le permitan adquirir competencias personales para tomar decisiones, trabajar en grupo, solucionar dificultades.

**Fomentar la creatividad para aprender.**

3- **Aprender a vivir juntos:** Aprender a conocer a los demás para conocerse a sí mismo. **Participar y cooperar con los demás, realizar proyectos comunes.**

4- **Aprender a ser:** desarrollo de la personalidad cada persona. Abarca los otros 3 pilares. Implica la capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad individual.

**Fomentar los valores y reconocimiento en las acciones de los estudiantes.**

Entendido así, la educación y el aprendizaje que aspiramos lograr en los estudiantes, es un proceso dinámico y continuo, que se da en todo momento y en todas las experiencias que vivan nuestros niños y niñas. Desde ahí que PEI, considera objetivos de aprendizaje de participación - acción dentro y fuera de la sala de clases; con la finalidad de integrar múltiples saberes que proyecten el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

**Enfoque curricular socio-cognitivo.** Se centra en los procesos mentales y de interacción social del estudiante y en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, ya sea por sí mismo o con la ayuda de un par, profesor y/o adulto. Consecuentemente, los Objetivos de Aprendizaje de los Programas de Estudio parten con habilidades más simples (reconocer, identificar) y terminan con las de mayor dificultad (analizar, interpretar, evaluar). Dentro de este modelo, la relación del docente con el estudiante se centra en el rol de facilitador del primero, ya que es el que ayudará a los estudiantes a acercarse a los niveles más complejos del conocimiento.

**El profesor como mediador o facilitador del aprendizaje.** El profesor actúa como mediador del aprendizaje, ubicándose más allá del modelo de profesor informador y expositor de contenido. Esto supone que pueda seleccionar adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje y subordinar la mediación a su desarrollo, a través del uso de estrategias cognitivas, meta-cognitiva y psico-sociales.

### Fundamentos que Sustentan el PEI Gabrieliano

- 1- El quehacer educativo de la Escuela, se sustenta en las normas y leyes vigentes.
- 2- Nuestra escuela plantea como principio básico que todo ser humano, Sin discriminaciones de ninguna especie, tiene el derecho a recibir educación de calidad. (Declaración Universal de los Derechos Humanos). Énfasis en la inclusión y la diversidad.
- 3- Cada estudiante será reconocido, comprendido y atendido como una persona única y, de acuerdo a



su edad y nivel de desarrollo, recibirá la forma y modo más apropiado de educación, respetando su ritmo de crecimiento personal.

- 4- Todos los miembros de la comunidad, reconocen la sana convivencia se aprende, y por lo tanto se enseña. Se basa fundamentalmente en el respeto y el buen trato.
- 5- El desarrollo integral de los estudiantes es un proceso progresivo y dinámico. Para lo cual promovemos relaciones sociales sanas, desarrollo intelectual, artístico y motriz equilibrado, junto con una adecuada educación para el uso del tiempo libre.
- 6- El proceso educativo privilegiará formas metodológicas y procedimientos educativos que procuren la iniciativa y creatividad de los estudiantes.
- 7- Las ideas, opiniones, sugerencias, críticas y sentimientos de los estudiantes deben ser comprendidos y/o valorizados, en consideración que se manifiesten con respeto y que estén enmarcados en normas vigentes.
- 8- En el proceso de aprender, la evaluación es una herramienta que orienta las acciones de mejora; por lo tanto, la calificación, es oportunidad para la toma de decisiones.
- 9- La Escuela valora y gestiona acciones de participación, tales como: ferias y presentaciones, talleres extra escolar e interescolares. Proyectos Pedagógicos, centro de estudiantes, consejo escolar, entre otros.
- 10- Las acciones y actividades del colegio son intencionadas, con sentido educativo y siempre en la búsqueda de los aprendizajes y el desarrollo de valores.

### **Perfiles Generales de los integrantes de Nuestra Comunidad**

**Todos los integrantes de nuestra comunidad, deben adherir el PEI a sus principios y fundamentos.**

**Se espera, a su vez, que los miembros de la comunidad tengan un perfil flexible y analítico que facilite la capacidad de adaptarse a los cambios recurrentes y emergentes que enfrenta nuestro país a nivel político y social.**

#### **Director(a)**

Al Director(a) le corresponde la dirección, administración, supervisión y coordinación del establecimiento educacional en coherencia con los lineamientos corporativos de la Municipalidad de Puente Alto y del Ministerio de Educación. El Director debe conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, forjando una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes. Para ello debe gestionar, orientar, supervisar y coordinar a los diferentes actores que la conforman así como sus procesos, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos.

#### **Inspector General**

Profesional encargado de generar las condiciones óptimas para el desarrollo normal de las actividades administrativas y curriculares en un ambiente de sana convivencia y responsabilidad profesional. Junto con lo anterior, aplica las disposiciones del Reglamento Interno.

Debe velar por la seguridad y el cumplimiento de normas de todos los miembros de la comunidad, desde una mirada de reflexión y aprendizaje para la mejora.

### **Jefe de UTP**

Profesional encargado de gestionar el currículum y la acción pedagógica, velando por la aplicación de prácticas docentes efectivas, monitoreando el trabajo de organización de la enseñanza y establecimiento los lineamientos curriculares claves de cada ciclo de enseñanza. Debe ser capaz de innovar y adecuarse a las actualizaciones emergentes en el ámbito pedagógico. Debe gestionar el logro de aprendizaje de los estudiantes, realizar seguimientos periódicos, estrategias de mejora tanto a nivel individual, curso y/o Escuela.

### **Encargada de Convivencia.**

Profesional encargada de promover el enfoque formativo, inclusivo y participativo de la convivencia escolar implementando acciones, iniciativas, programas y proyectos que fomenten el desarrollo de una convivencia escolar positiva. Aportando en la generación de una cultura de buen trato. Fortalecer y promover una convivencia basada en el respeto de los derechos humanos y valores democráticos entre todos los actores de la comunidad escolar. Además, debe velar por la apropiación y significado del PEI y las normas de la Escuela, velando por un cumplimiento justo y equitativo.

### **Docentes y profesionales de apoyo al aprendizaje**

Profesional responsable de educar y contribuir directamente en la formación integral de los estudiantes. Debe abordar los objetivos curriculares, de manera planificada e intencionada. Está en constante actualización, es capaz de innovar, trabajar en equipo y buscar soluciones de mejora a las diversas dificultades emergentes. Responde al PEI y a los lineamientos de la Escuela. Desarrolla en los estudiantes los pilares del aprendizaje, con un foco orientado al sello Gabrieliano. Es modelo en su actuar y sentir. Utiliza un lenguaje acorde a su rol profesional y educador. Promueve la sana convivencia. Acoge a todos sus alumnos en igualdad de condiciones, respetando las diferencias individuales y procurando motivar a aquellos que más lo necesitan contribuyendo al desarrollo de sus potencialidades. Se hace responsable en la gestión de resultados de los aprendizajes de los estudiantes, analizando y planificando acciones de mejora.

### **Asistente de la Educación**

Profesionales y técnicos que contribuyen sistemáticamente en el logro de los objetivos Institucionales. Cumplen un rol de educador transversal. Velan por la sana convivencia. Desarrolla relaciones empáticas con los alumnos(as), atendiendo oportunamente a sus problemas y necesidades. Utiliza un lenguaje formal y Valora su presentación personal como expresión de sí mismo(a), instrumento de presencia y comunicación interpersonal. Apoya y ejecuta los lineamientos educativo-formativos establecidos desde la Dirección del colegio. Apoya la difusión del PEI y apoya en los espacios de participación de la comunidad educativa. Vela por la seguridad, el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional. Apoya el refuerzo pedagógico permanente tanto dentro la sala de clases como fuera de ella. Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

### **Apoderados/as**

Tiene clara conciencia de su responsabilidad en la formación de sus hijos, estableciendo la participación activa a nivel de curso y escuela. Dialoga con apertura, desarrollando actitudes de tolerancia y de respeto con sus hijos(as) y con los miembros de la comunidad educativa. Cuida tiempos y espacios para el encuentro, para el descanso y para la celebración de los acontecimientos significativos del establecimiento. Provee a sus hijos de todos los valores humanos y recursos materiales necesarios para su formación integral. Asume corresponsablemente el PEI y participa en todas las acciones que tienen como fin la educación

formal y valórica de sus hijos. Respeta y cumple las normas del Reglamento Interno. Valora y fortalece el trabajo de los docentes y trabajadores de la Escuela. Utiliza tanto al interior de su hogar, como en la unidad educativa un lenguaje apropiado a su labor formadora.

Dedica tiempo para la formación permanente de sus hijos, asistiendo sistemáticamente a entrevistas con el profesor jefe de su hijo/a.

### **Profesionales de apoyo a la gestión y coordinador PIE.**

Promueve el profesionalismo en su labor a través de un trabajo planificado, con intención formativa; acorde a la misión de la comunidad educativa. Utiliza y promueve el uso adecuado de los tiempos disponibles para su labor de apoyo. Vela por la seguridad, el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional. Apoya el refuerzo pedagógico permanente tanto dentro la sala de clases como fuera de ella. Valora su presentación personal como expresión de sí mismo(a), instrumento de presencia y comunicación interpersonal. Utiliza un lenguaje acorde a su rol educador; propiciando el uso adecuado en el alumnado. Apoya la consecución del PEI en todas sus dimensiones.

Apoya la gestión del establecimiento, en todo lo referido a la atención de los estudiantes y aseguramiento de la continuidad de las clases.

### **Estudiante Gabrieliano**

Tiene una sólida formación, que se expresa en una actitud reflexiva, de autonomía y autosuficiencia; dispuesto a asumir los aprendizajes de modo consecuente, creativo y con disciplina. Valora su cuerpo como expresión de sí mismo, instrumento de presencia y comunicación interpersonal.

Desarrolla habilidades para experimentar y aprender a aprender. Utiliza un muy buen lenguaje, considerando pronunciación y variedad de vocabulario. Tiene la capacidad de aceptarse y quererse, considerando sus virtudes y debilidades como fuente de auto aprendizaje y crecimiento personal.

Desarrolla su voluntad para una toma de decisiones coherentes y responsables. Desarrolla su capacidad de iniciativa en la perspectiva de contribuir al bien común.

Tiene sentido de espiritualidad, solidaridad, generosidad, tolerancia, pertenencia y lealtad grupal.

Valora el entorno natural, contribuyendo en el cuidado, respeto y fomento de la conciencia ecológica en el entorno comunitario y social.

Desarrolla la capacidad de valorar y apreciar a sus padres, hermanos, parientes e integrarse a su comunidad, siendo afectivo, alegre y equilibrado en sus relaciones escolares y familiares.

Acepta a los demás con sus limitaciones y cualidades, estableciendo relaciones armónicas con ellos. Cultiva una actitud de aprecio por lo científico y tecnológico integrándose activamente en su desarrollo.

Utiliza los medios de comunicación social con capacidad crítica, para leer la realidad y descifrar los condicionamientos culturales.

Cultiva la democracia como estilo de convivencia.

## PRINCIPALES PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE RIGEN LA INSTITUCIÓN

ÁREA PEDAGÓGICA	ÁREA APOYO A LOS ESTUDIANTES
<p>CRA / Plan Lector Salidas Pedagógicas Plan Curricular Reglamento de Evaluación Apoyo a los estudiantes: Nivelación, psicopedagogía. Programa PIE <b>Plan de desarrollo profesional docente</b> <b>Plan Trabajo Colaborativo</b></p>	<p>Plan de Orientación Protocolos de derechos y situación de vulneración de los estudiantes. Apoyo y orientación para padres Programa JUNAEB Programa PIE Programa habilidades para la vida/HPV Plataforma MAT: Derivaciones y apoyo psicosocial para los estudiantes <b>Plan de afectividad, sexualidad y género</b></p>
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	ÁREA SEGURIDAD
<p>RICE /Normativa y protocolos Objetivos transversales (OIC) Derechos y deberes Clima Laboral Acciones preventivas y Campañas de buen trato Plan individualizadas y colectivas para la mejora de la convivencia. Programa PIE <b>Plan de Gestión de la convivencia</b></p>	<p>Protocolos de enfermería y seguridad. Prevención de Accidentes escolares Plan de emergencia Autocuidado Comité Paritario Plan de seguridad Laboral <b>Plan Integral de Seguridad Escolar/PISE</b></p>
ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	ÁREA DE INCLUSIÓN
<p>Calendario escolar: Acciones de Democracia y Participación de la comunidad. Centro de padres Centro de estudiantes Consejo Escolar Consejo de Curso Reuniones de apoderados Reuniones profesor Jefe <b>Plan de Formación Ciudadana</b></p>	<p>Programa PIE Inmigrantes Interculturalidad Apoyo a la diversidad Enfoque inclusivo <b>Plan de Inclusión y apoyo a la Diversidad</b></p>

**ORGANIGRAMA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO.**



## ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA GABRIELA

